

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

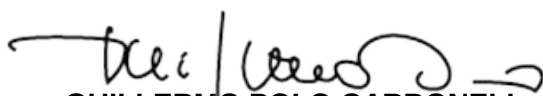
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del departamento, en las actividades propias de la secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **ALLISON ALEJANDRA FERNÁNDEZ CASTRO**, identificada con c.c. N° 1.129.564.903 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ALLISON ALEJANDRA FERNÁNDEZ CASTRO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,



**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

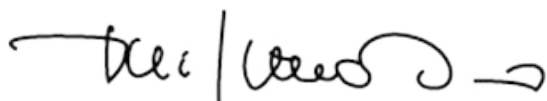
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del Departamento, en las actividades propias de la Secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **ÁLVARO ENRIQUE AGUDELO SANJUAN**, identificado con c.c. N°8.530.305 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ÁLVARO ENRIQUE AGUDELO SANJUAN**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,



**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del Departamento, en las actividades propias de la Secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **JESÚS ANDRÉS VILLAMIL LOBO**, identificado con c.c. N°1.234.088.156 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JESÚS ANDRÉS VILLAMIL LOBO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,

**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

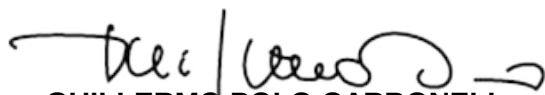
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del departamento, en las actividades propias de la secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **JORGE ENRIQUE DE LA HOZ SERRANO**, identificado con c.c. N°**1.140.893.863** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JORGE ENRIQUE DE LA HOZ SERRANO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,



**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega, Asesor Despacho de la Gobernadora

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

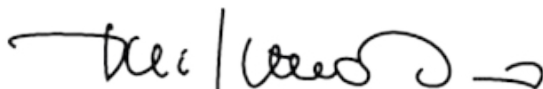
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **“La Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del Departamento, en las actividades propias de la Secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo”** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **JULIETH LLERAS VELÁSQUEZ**, identificada con c.c. N°**1.040.860.863** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JULIETH LLERAS VELÁSQUEZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,



**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

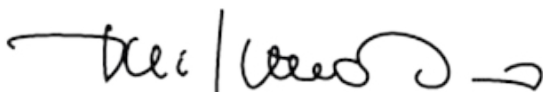
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del departamento, en las actividades propias de la secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **KARINA PATRICIA FABREGAS ROMERO**, identificada con c.c. N°**22.565.954** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **KARINA PATRICIA FABREGAS ROMERO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,



**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

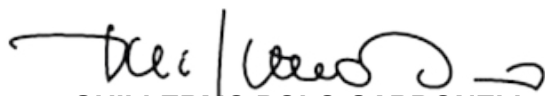
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del departamento, en las actividades propias de la secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **KATERINE RUEDA RUEDA**, identificada con c.c. N°57.299.794 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **KATERINE RUEDA RUEDA**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,



**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

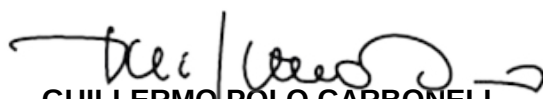
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del Departamento, en las actividades propias de la Secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **KAYRIN MARJORIE CARTAGENA CÁCERES**, identificada con c.c. N°1.234.889.121 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **KAYRIN MARJORIE CARTAGENA CÁCERES**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,



**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

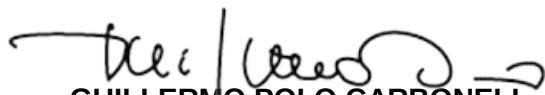
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del departamento, en las actividades propias de la secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **NATALIA MARÍA JOHNSON DUARTE**, identificada con c.c. N° 55.300.137 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **NATALIA MARÍA JOHNSON DUARTE**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,



**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del departamento, en las actividades propias de la secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **REYNALDO BENITO PÉREZ SÁNCHEZ**, identificado con c.c. N°8.706.210 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **REYNALDO BENITO PÉREZ SÁNCHEZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,

**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

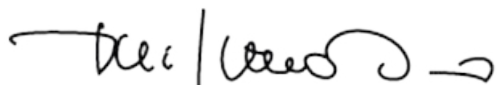
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del Departamento, en las actividades propias de la Secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el Plan de Desarrollo**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMÍREZ**, identificada con c.c. N° 1.140.833.772 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMÍREZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los, Enero de 2022.

Atentamente,



**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora